

Vacunaciones en animales de compañía



La **vacunación es un acto clínico de gran importancia para la salud de las mascotas**; solo un **veterinario puede valorar su estado sanitario, la edad idónea, una correcta desparasitación** y otras circunstancias necesarias para **obtener una buena inmunidad**.

El **momento de la vacunación** es importante pues los **anticuerpos maternos que la madre ha transmitido tanto a través de la placenta como fundamentalmente con el calostro**, que es la primera leche enriquecida con anticuerpos, van disminuyendo después del nacimiento, pero si se hace prematuramente la inmunidad materna puede interferir con la vacuna y, si vacunamos demasiado tarde, el animal estará un cierto tiempo sin protección. Debemos consultar con nuestro veterinario que nos indicará la pauta correcta.

La vacunación consiste en la **inoculación de una sustancia** (microorganismo muerto o atenuado o fracción de un virus, etc), **frente a la cual el organismo reacciona creando defensas (anticuerpos)**.

El **tipo de vacunas y la frecuencia puede variar según hábitos y zona geográfica** en la que se viva. Por ello, en el momento en que una persona se convierte en propietario de un animal, debe acudir al veterinario que es el único profesional capacitado para orientarle en lo referente a los cuidados sanitarios que requiere su mascota.

Actualmente **en la Comunidad de Madrid la única vacuna obligatoria es la de la rabia en perros que también es recomendable (aunque no obligatoria) en gatos**.

En **España la rabia se declaró extinguida en 1966, excepto en Ceuta y Melilla**, aunque han **aparecido distintos focos** a lo largo de los años, en Málaga, Granada, Madrid, que han sido **controlados gracias a la buena protección en general de nuestros perros**, incluyendo un foco muy reciente en Toledo que afectó a varias personas. En los últimos años se siguen detectando casos en Ceuta y Melilla y dada la proximidad de nuestro país con **Marruecos, donde es una enfermedad endémica, y al continuo tránsito de ciudadanos que cruzan la península desde el norte de África a Europa**, no se debe descuidar la **prevención y vigilancia** de esta enfermedad.

La rabia es una **enfermedad infecciosa y transmisible a los humanos (zoonosis)**. Está producida por un virus que ataca el sistema nervioso.

El virus de la rabia está presente en la saliva del animal enfermo y puede ser transmitido a los seres humanos u otros animales por mordedura o bien al entrar en contacto con alguna herida abierta..

El virus de la rabia infecta a animales domésticos y salvajes, y se propaga a las personas con el contacto estrecho con la saliva infectada (a través de mordeduras o arañazos). La **enfermedad está presente en casi todos los continentes**, pero la mayoría de las muertes humanas se registran en África y Asia ([Ampliar información en la Página Web de la OMS](#))

El **resto de vacunas disponibles para perros y gatos no son obligatorias pero si recomendables** ya que nuestros animales conviven con nosotros y su salud repercute directamente en la nuestra y no olvidemos

que, dentro de una tenencia responsable, se encuentra el mantenimiento de un estatus sanitario adecuado de nuestras mascotas.

Vacunas de perro:

- Moquillo
- Hepatitis vírica
- Leptospirosis
- Parvovirus
- Tos de las perreras
- Rabia

Vacunas de gato:

- Panleucopenia
- Herpesvirus
- Calicivirus
- Leucemia
- Peritonitis infecciosa
- Rabia